MUNICIPALIDAD DE PUCON DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO EXENTO Nº 1 > 91

PUCON, 1 0 JUL. 2015

VISTOS:

1.- La Ley Nº 20.799 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2015.-

2.- El Decreto Nº 3730 de fecha 31 de Diciembre de 2014, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Departamento de Educación Municipal año 2015.-

3.- La Sesión Ordinaria Nº 90 de fecha 16 de Junio de 2015, el Honorable Concejo Municipal aprobó la Modificación Presupuestaria Nº 4 presentada por el Departamento de Educación.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior y sus posteriores Modificaciones, incluidas las de la Ley N° 20.742 de 2014.

DECRETO:

Modifíquese el Presupuesto de Ingresos y Gastos, del Departamento de Educación Municipal de la siguiente forma:

					AUMENTO DE INGRESOS	01.DEM	02.SEP	03.INTEGRACION	04. JUNJI	TOTAL
115	05	03	003	000	De la Subsecretaria de Educación	3.600				3.600
					TOTAL	3.600				3.600

045	00	04	004	000	AUMENTO DE GASTOS	04.DEM	02.SEP	03.INTEGRACION	04. JUNJI	000 TOTAL
215	22	01	001	000	Para Personas	CHATTAGE CONTINUES CONTINU				1000000
215	22	03	003	000	Para Calefacción	200				200
215	22	04	002	000	Textos y Otros Materiales	300				300
215	22	11	999	000	Otros	2.600				2.600
						PAL	DAD			
					TOTAL	3.600	Here of	0	0	3.600

ANQTESE, COMUNIQUESE PARCHIVESE

SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA A L C A L D E

UNIDAD DE CONTROL

CRBM/DDG/err. DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
- SUBDERE
- Oficina de Partes
- Dirección de Control
- Archivo Finanzas DEM